



DECRETO N° 792

VISTO:

El expediente CO-0062-[01363334-2 \(N\)](#), mediante el cual el Sr. Raúl Alfredo Molinas presenta su renuncia al cargo de Secretario Legislativo a partir del 10 de diciembre de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, se estima oportuno proceder a aceptar la misma.

Que, se hace necesario designar a quien ocupe la Secretaría Legislativa a fin de no resentir el normal funcionamiento del Cuerpo.

Que, a esos efectos se debe dictar la norma legal que le dé el marco jurídico adecuado al tema en tratamiento.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Acéptase la renuncia del Sr. Raúl Alfredo Molinas – D.N.I. N° 16.022.270, al cargo de Secretario Legislativo de este Honorable Concejo Municipal, a partir del día 10 de diciembre del corriente año.

Art. 2º: Desígnase al Sr. Mariano Manuel Bär – D.N.I. N° 30.109.343, en el cargo de Secretario Legislativo de este Honorable Concejo Municipal, a partir del día 10 de diciembre del corriente año.

Art. 3º: Comuníquese.

SALA DE SESIONES, 07 de diciembre de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas